LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA E.S.E CLÍNICA GUANE Y SU RED INTEGRAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

HACE CONSTAR QUE:

En la planta de personal de la Entidad por una parte no existe persona idónea y disponible que pueda cumplir con las actividades de **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO (A) EN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (P.I.C) VIGENCIA 2026 EN EL MARCO DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9256272 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA"**.

Por otra parte, la Planta de la Entidad está compuesta por diez (10) personas en el Área Administrativa, siendo insuficiente para cumplir con esta actividad.

Dada en Floridablanca-Santander, a los Seis (06) días del mes de Octubre de 2026.

EZEQUIEL SUAREZ VILLABONA
Subdirector Administrativo y Financiero
E.S.E. Clínica Guane y su RIS